

ro 44/1999-D, a instancias de Caixa d'Estalvis del Penedès, representada por el Procurador don Robert Martí Campo, contra don Fernando Olmo Rubio, doña Josefa Plaza Blanca y «Cash Olmo, Sociedad Limitada», en reclamación de la suma de 6.746.673 pesetas, se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de veinte días, la finca que a continuación se describe:

3. Local comercial bajos, número 3, integrante parte de la planta baja, de la casa sita en Molins de Rei, calle Sant Isidro, número 29; tiene una superficie de 168 metros 25 decímetros cuadrados. Linda: Frente, proyección a la calle Felipe Canalias; derecha, entrando, don Gabriel Rigol, don José María Llop y don José Grané; izquierda, local comercial bajos número 2, parte escalera general y parte local comercial número 1; por arriba, piso vivienda primero, letra A y parte piso vivienda primero, letra C, y por debajo, cimientos. Coeficiente: 7,52 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Llobregat, tomo 2.324, libro 179 de Molins de Rei, folio 119, finca 5.460-N, inscripción tercera.

Pertenece, dicha finca número 5.460-N a don Fernando Olmo Rubio y doña Josefa Plaza Blanco.

Para dicho acto se ha señalado el día 22 de octubre de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 14.208.075 pesetas, no admitiéndose posturas que sean inferiores al mencionado tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta número 0825/0000/18/0044/99-D, el 20 por 100 el tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor de concurrir a la subasta sin hacer este depósito.

Tercera.—Desde la publicación de este edicto hasta la celebración del acto, pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el oportuno resguardo de ingreso en la entidad bancaria antes referida, en la Mesa del Juzgado.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de dicha finca, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—De no reservarse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que así lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, las cantidades, previamente, consignadas por los licitadores para tomar parte en ella les serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del precio total del remate.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Los gastos del remate, pago del Impuesto sobre Transmisiones y demás inherentes a la subasta serán a cargo del rematante o rematantes.

Octava.—En su caso, se ha señalado para una segunda subasta el día 22 de noviembre de 1999, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 sobre el precio de valoración, y, en su caso, para la celebración de la tercera subasta se señala el día 20 de diciembre de 1999, a las doce horas, sin sujeción a tipo, que se llevarán a cabo con las formalidades y condiciones, respectivamente, establecidas para cada una de ellas, además de las comunes.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 30 de junio de 1999.—El Secretario.—35.592.

SEVILLA

Edicto

Don Francisco Javier Sánchez Colinet, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 160/1993-4.º se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Agustín Sánchez Arraya, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4092000017016093, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de noviembre de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de diciembre de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados, sirviendo el presente edicto de notificación en forma al demandado en ignorado paradero.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca sita en calle Santo Domingo de Guzmán, número 4, planta primera, letra B, de Castilleja de la Cuesta, inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al tomo 187, folio 91, libro 71, sección Castilleja de la Cuesta, con el número de finca registral 4.674.

Valorada en 6.430.787 pesetas.

Dado en Sevilla a 11 de junio de 1999.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Sánchez Colinet.—El Secretario.—35.612.

SEVILLA

Edicto

Don Francisco Berjano Arenado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 18/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja General de Ahorros de Granada, contra don José Villalba Bayón y doña María Dolores Rodríguez Martínez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha,

se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 7 de octubre de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4033 0000 18 001899, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de noviembre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de diciembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Número 18, piso letra B de la planta quinta del portal número 1 del edificio «Hércules», situado entre las calles La Calesera y prolongación de la calle Revoltosa, de Sevilla. Tiene una superficie aproximada de 75 metros 59 decímetros cuadrados. Finca registral número 11.772 del Registro de la Propiedad número 9 de Sevilla, en el que quedó inscrita la hipoteca al folio 77 vuelto, del tomo 1.750, libro 218, de la sección cuarta, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 10.000.000 de pesetas.

Dado en Sevilla a 25 de junio de 1999.—El Magistrado-Juez, Francisco Berjano Arenado.—El Secretario.—35.641.

TARANCÓN

Edicto

Doña Julia González Pernia, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarancón (Cuenca).

Por medio del presente, que se expide en méritos de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en autos de juicio ejecutivo número 15/1993,

seguido a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Francisco González Cortijo, contra don Severiano Moreno Teruel, doña Pilar Díaz de la Ossa y doña Elena Morano Díaz, sobre reclamación de cantidad, cuantía 10.000.000 de pesetas, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo de tasación.

Bienes objeto de subasta

Lote 1. Tierra al sitio «Telégrafo», de 0,6263 hectáreas. Inscrita al libro 142, folio 223, finca número 16.564. Es parte de la parcela 59 del polígono 23 del término de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), valorada pericialmente en 544.881 pesetas.

Lote 2. Tierra al sitio «Las Rodas», de 0,3758 hectáreas. Inscrita al libro 180, folio 197, finca número 16.541. Es la parcela 192 del polígono 19 del término de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), valorada pericialmente en 378.500 pesetas.

Lote 3. Olivar al sitio «Santillo», de 0,1879 hectáreas. Inscrita al libro 178, folio 139, finca número 16.568. Es la parcela 48 del polígono 16 del término de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), valorada pericialmente en 187.900 pesetas.

Lote 4. Olivar al sitio «Atajillo», de 0,5637 hectáreas. Inscrita al libro 158, folio 156, finca número 20.090. Es la parcela 425 del polígono 13 del término de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), valorada pericialmente en 45.450 pesetas.

Lote 5. Tierra al sitio «Zanjón del Conejo», de 0,0939 hectáreas. Inscrita al libro 158, folio 161, finca número 20.095. Es parte de la parcela 1 del polígono 28 del término de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), valorada pericialmente en 653.805 pesetas.

Lote 6. Tierra al sitio «Atajillo», de 0,7515 hectáreas. Inscrita al libro 158, folio 163, finca número 20.097. Es parte de la parcela 82 del polígono 15 del término de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), valorada pericialmente en 653.805 pesetas.

Lote 7. Tierra al sitio «Camino Ancho», de 0,8454 hectáreas. Inscrita al libro 144, folio 141, finca número 16.910. Es parte de la parcela 1 del polígono 28 del término de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), valorada pericialmente en 735.498 pesetas.

Lote 8. Tierra al sitio «Degollados», de 0,7515 hectáreas. Inscrita al libro 195, folio 117, finca número 20.082. Es la parcela 103 del polígono 33 del término de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), valorada pericialmente en 686.726 pesetas.

Lote 9. Tierra al sitio «Huerta Bermeja», de 0,5637 hectáreas. Inscrita al libro 195, folio 118, finca número 20.088. Es parte de la parcela 82 del polígono 15 del término de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), valorada pericialmente en 490.419 pesetas.

Lote 10. Tierra al sitio «El Valle», de 0,0939 hectáreas. Inscrita al libro 195, folio 121, finca número 20.084. Es parte de la parcela 436 del polígono 133 del término de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), valorada pericialmente en 81.693 pesetas.

Lote 11. Tierra al sitio «Fuente del Valle», de 0,5634 hectáreas. Inscrita al libro 195, folio 120, finca número 20.083. Es parte de la parcela 436 del polígono 13 del término de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), valorada pericialmente en 490.158 pesetas.

Lote 12. Olivar al sitio «Atajillo», de 0,5637 hectáreas. Inscrita al libro 195, folio 122, finca número 20.089. Es la parcela 423 del polígono 13 del término de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), valorada pericialmente en 56.370 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera.—Las subastas tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado los días 19 de octubre de 1999, para la primera, y en su caso, el día 16 de noviembre de 1999, y el día 14 de diciembre de 1999, para la segunda y tercera, respectivamente, todas ellas a las doce horas.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio por el que

se subastan los bienes para la primera y, en su caso, la segunda; teniendo en cuenta que esta última se efectuará con reducción del 25 por 100 del precio de la primera. Para el supuesto de la tercera, las posturas podrán hacerse sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos. La intervención en la subasta podrá hacerse asimismo por el sistema de plica cerrada.

Cuarta.—Sólo la parte actora podrá hacer el remate en calidad de cederlo a tercero.

Quinta.—Las cargas anteriores o preferentes quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos mediante certificación del señor Registrador de la Propiedad, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en todo caso, cual notificación a don Severiano Moreno Teruel y doña Pilar Díaz de la Ossa y doña Elena Morano Díaz.

Dado en Tarancón a 7 de julio de 1999.—La Magistrada-Juez, Julia González Pernia.—El Secretario.—35.617.

TERUEL

Edicto

Doña Pilar Vicente-Gella Benítez, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Teruel,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 380/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra doña Alicia Martínez Julve, don Mariano Solsona Pérez, don Miguel Martín López, doña Francisca Nuez Torres, don Elías Martín Julve, don Conrado Martínez López, doña Julia Antón Leal y doña Leonisa Julve Morte, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 13 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4275000018038098, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que

las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de noviembre de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de diciembre de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto de forma personal.

Bienes que se sacan a subasta

1. Solar en Cuevas de Almodén, partida El Casco, de 965 metros cuadrados de superficie. Linda: Al norte, con calle Horno; sur, con calle Baja, y este, con herederos de Miguel Martínez. Sobre parte de esta finca se ha edificado una nave industrial sita en la calle Carretera, sin número, la cual consta de plantas baja y alzada, teniendo la planta baja una superficie de 209 metros 9 decímetros cuadrados, y la planta primera unos 209 metros 9 decímetros cuadrados, siendo sus linderos: Al norte, con calle, separación entre la casa destinada a vivienda y el solar donde se ubica la nave; sur, con herederos de don Mariano Clavería; este, con carretera, y oeste, resto de solar sin edificar. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Aliaga, al tomo 92, libro 3, de Cuevas de Almodén, folio 129, finca 451.

Valorada en 18.861.491 pesetas.

2. Finca urbana, casa habitación sita en Cuevas de Almodén (Teruel), calle Carretera, número 4, de 105 metros cuadrados de superficie. Lindando: Por la derecha, con vía pública; izquierda, con don Manuel Martínez Hinojo, y fondo, con don Federico Gascón. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Aliaga, al tomo 92, libro 3, de Cuevas de Almodén, folio 97, finca 422.

Valorada en 6.787.675 pesetas.

3. Finca urbana, sita en Sagunto (Valencia): Vivienda en la segunda planta alta, puerta 4, tipo B, de la calle Navarra, número 1, esquina a calle Sagasta, con una superficie de 39 metros 46 decímetros cuadrados. Lindando: Mirando a la calle Sagasta, al frente, con vuelo de esta calle; derecha, con vuelo de la calle Navarra; izquierda, con vivienda puerta 3, hueco de escalera y rellano de acceso, y fondo, con dichos huecos, rellano y don Manuel Salvador. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Sagunto, al tomo 1.840, libro 427, de Sagunto, folio 95, finca 26.374.

Valorada en 5.516.508 pesetas.

Dado en Teruel a 16 de julio de 1999.—La Juez sustituta, Pilar Vicente-Gella Benítez.—El Secretario, Manuel Utrillas Serrano.—35.547.

VALENCIA

Edicto

Doña María Fe Ortega Mifsud, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 62/1999, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias